



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 154º Aniversario de la creación de la localidad de General Lavalle, que se celebra el día 19 de Julio.

LILIANA E. DEMOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Desde fines del siglo XVI conquistadores españoles (entre ellos, el mismo Juan de Garay) recorrieron la zona donde hoy se emplaza la localidad de General Lavalle. Se cuenta que venían acompañados por guaraníes, quienes llamaron al lugar "Tuyú", y los españoles tomaron la denominación y de ahí surgió el nombre de "Rincón del Tuyú".

La zona siguió siendo visitada y explotada por su ganadería criolla hasta fines del siglo XVIII cuando se instalan los primeros pobladores con intención de aprovechar la ría del lugar, y comenzar a comercializar con el pequeño puerto natural que empezaba a funcionar.

Ya en épocas de Rosas se decide crear un nuevo partido (Monsalvo) por la actividad creciente de la zona, sobretodo comercial, aunque sólo años después, el 19 de julio de 1865, utilizando ambas márgenes de la ría se decide fundar una cabecera para el partido, que será General Lavalle, de donde luego toma el nombre el municipio.

Esos años fueron de gran crecimiento poblacional por la actividad de los saladeros que se instalaron en el lugar, dada la facilidad de exportarlos desde el puerto local, que era uno de los más activos del país hacia 1880/90.

El desarrollo de los frigoríficos significó un duro golpe a la actividad del saladero, siendo este pueblo uno de los más castigados, tanto es así que en los primeros años del siglo XX pierde casi la mitad de la población, que se ve obligada a emigrar para buscar nuevos rumbos.

En este nuevo siglo comienza la reconstrucción, primero con la actividad agropecuaria y luego, a partir de los años 30, los lavallenses son pioneros en el desarrollo de la actividad turística en las playas atlánticas.

Ese desarrollo no deja de crecer y le da al Partido una fisonomía mixta, entre la producción ganadera y la actividad turística.

Pero 100 años después de la instalación de los primeros frigoríficos en el país, otro golpe sacude a Lavalle cuando en 1978 el gobierno Provincial de entonces decide crear los municipios urbanos, y le cercena a General Lavalle su costa atlántica para lo que luego sería el Partido Urbano de la Costa.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ello significó el desafío de un nuevo comenzar, pero ahí está el pueblo de Gral. Lavalle orgulloso de su historia y de su presente, que con su actividad ganadera y el uso creciente otra vez de su ría para la pesca y el turismo.

Localidad con hermosas construcciones que hablan de su pasado, pero con amplia infraestructura moderna que también avizoran un futuro aún mejor.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.